

CONVENIO ADICIONAL EN MONTO AL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y EL LIC. FAUSTO ARIEL GARCIA BUELNA., EL 23 DE ABRIL DE 2018; EL CUAL CELEBRAN LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LO SUCESIVO "LA UNISON", POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DRA. ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS, Y EL LIC. FAUSTO ARIEL GARCIA BUELNA, POR SU PROPIO DERECHO, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### DECLARACIONES

##### I. DE "LA UNISON":

- I.1 Que el 23 de abril de 2018, celebró con "EL CONTRATISTA" un contrato de obra para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTETICO EN CAMPO DE SOFTBOL, EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA., para ejecutarla durante 20 días calendario, pactándose además como importe del contrato en los siguientes términos: \$1'091,395.88 más el equivalente al 16% de IVA, totalizando la cantidad de \$1'266,019.22, provenientes de Ingresos Propios y fideicomiso de cuotas.
- I.2 Que durante el proceso de construcción de la obra citada surgió la necesidad de instalación de pasto sintético, trazo con equipo fotográfico, según proyecto y limpieza previa del área, teñido de pasto, entre otras obras fuera del presupuesto, necesarias para poder concluir la obra pactada, lo cual incrementó el monto inicial y que se establece el presupuesto anexo.
- I.3 Que tomando en consideración los argumentos vertidos por "EL CONTRATISTA" que justifican la necesidad de realizar el concepto de obra extra que se relaciona en el presupuesto anexo, "LA UNISON" determina pactar este convenio adicional en monto, conforme a lo previsto en el artículo 73 segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora.
- I.4 Que la erogación que implica este convenio adicional, serán provenientes de Ingresos Propios.

##### II. DE "EL CONTRATISTA":

- II.1 Que aceptó las condiciones propuestas por "LA UNISON" para terminar la construcción, por lo que está dispuesto a formalizarlas mediante este convenio adicional al contrato de obra firmado con "LA UNISON" el 23 de abril de 2018.



Declarado por ambas partes lo anterior, se otorgan las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA UNISON" y "EL CONTRATISTA" acordaron terminar con el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTETICO EN CAMPO DE SOFTBOL, EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA. Este convenio es adicional en monto al contrato de obra celebrado entre ambas partes el 23 de abril de 2018.

SEGUNDA.- "LA UNISON" pagará a "EL CONTRATISTA" por los conceptos de obra materia de este contrato adicional, la cantidad de \$18,080.74 más el IVA correspondiente, el cual representan el 1.65% del monto original, una vez que "LA UNISON", por conducto de la Dirección de Infraestructura, reciba los trabajos terminados y a su entera conformidad.

TERCERA.- Quedan firmes todas las demás cláusulas que integran el contrato de obra suscrito el 23 de abril de 2018, y son extensivas a este convenio adicional.

Leído por ambas partes el contenido de este convenio y enteradas de su valor y alcance legal, lo firman en Hermosillo, Sonora, el 27 de agosto de 2018.

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONTRATISTA

  
DRA. ROSA MARIA MONTESINOS CISNEROS.  
APODERADA GENERAL PARA ACTOS  
DE ADMINISTRACION

  
LIC. FAUSTO ARIEL GARCIA BUELNA



REVISADO  
POR EL ABOGADO GENERAL

~~LIC. GILBERTO LEÓN LEÓN~~